

VALLENAR, 06 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4147

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1883 del 26 de Mayo 2015 que contrata a la Señora Gloria Purralef Jerez, Profesora de Filosofía en el II ciclo.
2. El Programa Nivelación de Estudios.
3. La necesidad de regularizar acto administrativo.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
5. teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

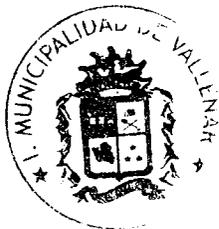
1°.- Complementétese el Decreto Exento N° 1883 de Fecha 26 de mayo 2015, mediante el cual se contrató vía prestación de servicios a la Señora Gloria Purralef Jerez, Rut: 8.097.983-5, debiéndose señalar que una vez cerrado el Programa Regional Nivelación de Estudios, se cancelara un monto de \$200.000.- previa aprobación de los alumnos matriculados en el Programa.

2°.- Las demás cláusulas insertas en el contrato y decreto se mantienen vigentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Interesado
 - Dirección de Control
 - Archivo Nivelación de Estudios
 - Archivo Oficina de Partes / /
- JVR/NFR/ADG/mnp.-